



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol



1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Fútbol Asociación con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2018.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2000 y posteriores, ramas varonil y femenil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de un máximo de 16 jugadores del mismo plantel por rama, un mínimo de 12 jugadores.

5.3. Un entrenador y un asistente.

5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

5.5. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2018.

7. Sistema de competencia

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho grupos para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando ocho equipos a la siguiente



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Futbol



ronda para enfrentarse los cuartos de final y sus etapas subsecuentes. Para enfrentarse en los cuartos de final y sus etapa subsecuentes. Una vez teniendo los ocho equipos que pasen de la fase de grupos, los equipos se clasificarán del 1 al 8 para enfrentarse en los cuartos de final de la siguiente manera: 1-8; 2-7; 3-6 y 4-5.

7.4. Después se jugaran las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.

Final:

Por **3° y 4°** lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por **1° y 2°** lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

7.5. Sistema de Puntuación:

Por juego ganado: 3 puntos.

Por juego empatado: 1 punto.

Por juego perdido: 0 puntos.

JJ	Juegos jugados
JG	Juegos Ganados
JE	Juegos Empatados
JP	Juegos perdidos
GF	Goles a Favor
GC	Goles en Contra
DIF	Diferencia de Goles
PT	Puntos

8. Criterios de desempate

8.1.

- i. Diferencia de goles anotados y recibidos.
- ii. Mayor número de goles anotados.
- iii. Marcador entre sí de los equipos implicados.
- iv. Sorteo.

9. Junta Previa

9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2018.

10. Jurado de Apelación

10.1. Estará integrado por el responsable de Futbol de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Futbol del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos campeón y subcampeón del año 2017, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Futbol



competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

11. Premiación

11.1. La que se especifica en la convocatoria

11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina tomando en cuenta los siguientes indicadores:

Jugador de cancha	Portero
Goles anotados	Atajadas
Asistencias	Técnica de juego
Disciplina	Goles recibidos
Técnica de juego	Lances

12. Protestas

12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y del CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

12.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda jornada de la fase eliminatoria. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

13. Material Deportivo

13.1. El Comité Organizador Local, proporcionará los balones de juego y lo necesario en los campos de juego de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.

14. Uniformes

14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme de juego con siglas del plantel y del estado que representan en la parte posterior. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. No se permitirá el uso de uniformes copias de equipos profesionales de Futbol.

15. Sanciones

15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte**



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Fútbol



correspondiente de los árbitros. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido, se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

15.2. Se aplicara en ambas ramas todo lo concerniente al Reglamento de los Juegos (Capitulo III, articulo 9)

16. Transitorios

16.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

16.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018.

Abril 2018.